



**empocaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de  
**CALDAS**



f Empocaldas @empocaldas\_otc

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

Manizales, 28 de enero de 2022.

**JOHANN MANUEL SABOGAL**  
**INGENIERO DE ZONA**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 068 de 2022.

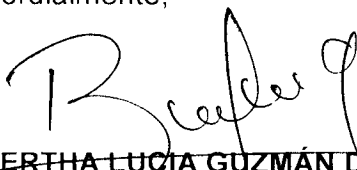
A través del presente, me permito notificarle que de acuerdo con la cláusula quinta del contrato 068 de 2022 suscrito con **CONSORCIO PORVENIR** cuyo objeto es: **“MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL MUNICIPIO DE RISARALDA EN LAS VEREDAS SANTANA, CAMBIA Y BANDERAS Y DEL MUNICIPIO DE VITERBO EN LA VEREDA PORVENIR (GRUPO 3) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS”**. Se le designó como supervisor del referido contrato.

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Legalización
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar en los términos oportunos toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

  
**BERTHA LUCIA GUZMÁN DÍAZ**  
Secretaria General